

LEALTAAD

SEMANARIO TRADICIONALISTA

AÑO I

GERONA 13 SEPTIEMBRE DE 1934

NUM. 13

ABAJO LOS TIRANOS ! DEL MOMENTO

Hay que hacer un regalo al general Badia

Vivimos en Cataluña y en estos precisos momentos, bajo una dictadura que obra al capricho de unos pocos desaliados, que han convertido la convivencia social y el respeto mutuo, en la mas asquerosa e ignominiosa opresión y persecución civil, que pueda registrar la historia desde que el mundo es mundo; prueba de ello, son los hechos ocurridos durante el transcurso de estos últimos días.

Me refiero concretamente a los tres casos siguientes, el impedir que salieran para Madrid los autocars que tenían preparados los agricultores catalanes, para trasladarse a la Asamblea del domingo pasado; la detención arbitraria de un Fiscal en la Audiencia de Barcelona; la detención y encarcelamiento de unos jóvenes carlistas, que previa autorización gubernativa, celebraban pacíficamente una jira campestre en Olesa de Montserrat.

No existe ley, sobre la cual pudiera apoyarse la Generalidad, para tomar su determinación de impedir la salida de Cataluña de los autocars de los agricultores, esta prohibición significa un acto despótico y abusivo de fuerza, significa un cierre de fronteras de una nación para otra, y aconsejable solo ante la inminencia de un caso bélico. Por lo tanto será necesario que la Generalidad nos aclare para saber a que atenernos los ciudadanos de esta destrozada por ellos Cataluña, desde cuando está establecida la frontera catalana para España, y además nos manifieste, para tranquilizar nuestros ánimos, cuando va a principiar este caso bélico, para poder tomar nuestras determinaciones, ya que aún nos sentimos españoles y no estamos dispuestos a que se ataque indecorosamente a nuestra querida España.

Hasta hoy ignorábamos las facultades que en Cataluña tenía un simple policía para poder detener en funciones a un Fiscal, durante el acto de la vista de una causa, pues estábamos convencidos de la independencia de la Justicia, y que el que ejercía la plena y autónoma autoridad dentro de un Tribunal era el Presidente. Así pues que nos saque de esta duda la Generalidad, porque de ser posible esta coacción al Tribunal, ya ventiláramos los pleitos fuera de nuestra región.

No sabíamos tampoco que una jira campestre, por el solo motivo de haber sido autorizada previamente por la autoridad competente, diera motivo a una movilización de aspecto teatral de la fuerza pública, y que esta en un movimiento envolvente copase a los pacíficos jóvenes que entre carcajada y broma destrozaban su comida de campo, como si esa jira se tratara de un ejército inva-

Han sido tantas las cosas que ha «parido» el Estatuto catalán, que hasta ahora no nos habíamos dado cuenta, que también había «abortado» el mayor de los «fetos», a Badia.

Después del gran servicio prestado por Badia el domingo pasado, «copando» entre las incidencias de la montaña, en Olesa de Montserrat a una «columna carlista», hay que pedir a las alturas, le concedan, por su «valor probado» en esta gesta «histórica» el título de «general en honoris causa» de los ejércitos destinados a la «represión del patriotismo» en el «estado catalanero».

Hay que hacer «justicia» a este prócer de la «raza mameluca», que valiente y arrogante cual «pulga aleonada», no tembló frente a la magnitud de la batalla que le iba a dar aquella bizarra columna del «ejército carlista» compuesta de mujeres, niños y jóvenes y conservando Badia aquella «serenidad y frescura» tan propia en él, cuando va a tomar «una copa de más», al frente de sus fuerzas a todo pulmón exclamó «a por ellos».

Fijaros bien, reparad en sus dones de mando y de valentía. Dispuso que sus fuerzas iniciaran un movimiento envolvente y los «copó» y «pisoteó las boinas rojas» del enemigo y los hizo «llorar como niños» y hasta los «maltrató y pegó» cuando estaban esposados. Que valiente es Badia.

Después de este glorioso y nunca vista «hecho de armas», hay que recompensar a Badia, por lo que propongo a la Universalidad entera, que descubriéndose ante el «general Badia» y en justo homenaje por suscripción también universal, se le regale un «caballo de cartón y un sable». El «uniforme y demás armamentos» como así también la «medalla para el pecho» conmemorativa de su «victoria» y la «cartilla» para su «pase a la reserva» con iniciales de ricos metales «fosforescentes», ya se lo regalaremos los «carlistas» en agradecimiento por el honor que nos ha hecho, de hacernos salir de nuestra modesta esfera.

Aramis

sor y después de ridículas declaraciones y bajezas, detenerlos y una vez formados en cuerda común de presos y maniatados insultarles y cobardemente agredirles. Es preciso que la Generalidad nos diga si piensa seguir por este camino, de atropellar y vejar a los que hacen uso de una diversión, anticipadamente autorizada por ella, de lo contrario sabremos que tenemos de vivir al margen de la Ley.

Frente a todas estas atrocidades, hijuelas sietemesinas de este abusivo y tiránico poder de la Generalidad, dos caminos legales para obstar nos quedan en nuestra defensa personal, material y patriótica, alejarnos y trasladarnos fuera de la tierra catalana que nos vió nacer, o bien emprender virilmente cuantos medios legales estén en nuestras manos para hacer frente a este estado de cosas, empleando incluso hasta su último grado aquella resistencia civil que es reconocida a toda sociedad.

No os pido catalanes la sublevación, pero si aquella resistencia y defensa propia de la hidalga raza española. Que importa si en esta lucha dejamos vida y hacienda, -la que nos podrán arrebatarse a traición por la espalda, cara a cara, no, - si nuestra sangre derramada sobre la tierra que nos roban, ha de ser la semilla fructífera para una nueva Cataluña española, que junto a las regiones hermanas del suelo hispano, forme el norte de aquella venidera España, que ha de ser guía y baldón de la nueva raza latina.

Que se guarden la Esquerra y la Lliga el Estatuto para ellos. Nosotros los buenos catalanes y españoles, emprenderemos un nuevo camino, más frondoso y fecundo para la Patria. En él, nos encontraremos unidos todos los patriotas de la gran España.

Vicase

En el cumpleaños de nuestro Augusto Caudillo

Al cumplir años nuestro Augusto Caudillo, Don Alfonso Carlos de Borbón y Austria-Este, no puede faltar nuestra felicitación entre las numerables que ha recibido de toda España. No será la más valiosa, pero ninguna le ganará en adhesión, en entusiasmo, en amor y lealtad entrañables. Poseídos de estos sentimientos, bien merecidos por la egregia figura a quien se dirigimos, pedimos fervorosamente a Dios colme su vida de bendiciones, multiplique sus días en compañía de su augusta esposa, Doña Blanca María de las Nieves, y, en fin, apresure el momento en que el triunfo de nuestros ideales, dignísimamente encarnados en D. Alfonso Carlos, salve a España y realice los divinos designios del Corazón de Jesús sobre nuestra Patria.

Uno más en la lista de los atropellos

En el pueblo de Rabós de Ampurdán el día 31 de Septiembre tuvo lugar el entierro «LAICO» de una Señora que católica de nacimiento, casada católicamente, cumpliendo sus deberes religiosos, habiendo hecho quince días casado una hija suya católicamente, y más reciente todavía, pues no hace ni tan solo ocho días, bautizaron a su nieta pues bien, a esta Sra. en contra de lo pedido por la familia y a despecho de lo manifestado varias veces por la difunta a sus amistades y familiares, el Alcalde de aquel pueblo obligó bajo pena de multa a la familia, a que enterraran a la difunta laicamente.

El que suscribe como familiar de la casa e invitado por carta por el cabeza de familia, Juan Iglesias, hijo mayor de la difunta, se personó en la casa mortuoria «Manso» «Casa de

Baix d'en Castelló» del pueblo de Rabós, donde junto con otros individuos parientes de la difunta les dió el pésame por desenlace tan repentino de Ana Arché, al propio tiempo que les pidió detalles de la muerte de su madre y me dijeron que el jueves día 30, a las seis de la mañana se encontraba haciendo las faenas de la casa, una hija suya vió que vacilaba y se dejaba caer en un banco, las que al ver aquello a grandes voces pidió auxilio acudieron los de la casa y vieron que se trataba de un ataque al corazón, mortal de necesidad, perdió el conocimiento y llamado el médico, manifestó que dentro breves horas dejaría de existir, como así sucedió, sin haber podido recobrar el habla.

En vista de ello fueron varios hijos a casa del Alcalde manifes-

tándole que ellos deseaban se le enterrara católicamente, a lo que se opuso terminantemente el Alcalde, ya que dijo, «no teniendo la papeleta firmada y con dos testigos conforme deseaba fuera el entierro católico, éste debe ser laico». La desesperación de la familia, por la fatal desgracia, aumentada por la intransigencia de unas autoridades (que ya tenían de antemano preparada la ceremonia civil e incluso telefonaron a la Federación Republicana Socialista o Esquerra Republicana de Figueras para que de aquella localidad comparecieran una nutrida representación.)

Se organizó el sepelio en la casa mortuoria, donde una mujer al dictado del alcalde (como después se verá) entregó a los concurrentes un ramito de Olivo. Como que en Cataluña son diversas las costumbres muchos de los que concurrimos pensamos que aquello debía ser costumbre de aquel pueblo y tomamos la ramita para no

desairar a los hijos de la difunta y así formada ya la comitiva llegamos a la entrada del pueblo.

Allí aguardamos unos minutos, no se porqué, hasta que vino un hombre y habló con el cabeza de familia, por la manera de dirigirse y de dar disposiciones, yo creía que era el carpintero, que en muchos casos son los delegados por la familia para hacer esto o aquello mas conveniente a las costumbres de la localidad y a los deseos de la familia.

Pues señores aquel era el Alcalde por lo que se vió después, una especie de cura laico y una vez más la marcha hasta el cementerio con los sollozos de los hijos y sobre todo de las hijas de la difunta los cuales después de una desgracia veían como su pobre madre desde el otro Mundo estaría mirando y no seguramente con buenos ojos, que sus despojos católicos tenían de ser enterrados de una manera que a todo creyente le exasperaría.

Ya en el cementerio y frente al féretro, el Alcalde leyó un escrito en el que dedicaba más o menos, un responso laico a la difunta—y una de las frases que dijo, (¡que cinismo!): «En nombre de las libertades conquistadas por el pueblo» a lo que yo que sabía, como había sido obligado el tal entierro, bajo pena de multas y prisión si se hacía al revés exclamé sin poder contenerme: «¡Dice Vd. libertades! y ¡que pequeñas que son las libertades conquistadas por Vds.!» El alcalde me miró de una manera como queriendo enviarme a ocupar el sitio de la difunta a lo que me sonreí después de ver lo poco que son los hombres cuando tienen un mando que les viene ancho.

Terminada la ceremonia y la lectura del susodicho papel, un señor por cierto con muchos modales y con una instrucción que ya envidiaría el Sr. Alcalde, dijo:

«En virtud de las leyes que hoy imperan en España,—según ha manifestado el Sr. Alcalde—no ha sido posible hacer el entierro católicamente como era deseo de la familia.

Porqué ésta no tenía firmada la clase de entierro que se le tenía que tributar, a su muerte, por lo tanto, yo en nombre de la familia agradezco la asistencia de todos; a los católicos les digo y repito que éste entierro se ha hecho así, obligada la familia por las autoridades locales no,

por gusto de la familia y les ruego eleven sus oraciones a Dios, para el eterno descanso de su alma y a los no creyentes les digo que le desean que la tierra le sea ligera.»

Terminado dicho parlamento el séquito precedido por el Alcalde, depositó encima del féretro la ramita de olivo en sentido vertical a lo que al tocar mi turno, lo puse en sentido horizontal, haciendo con ello la señal de la cruz.

Dicho féretro, iba adornado con la cruz sostenida por dos ángeles y con las iniciales de la difunta A. A. 67 años.

Acabada la ceremonia y ya en las afueras del pueblo, nuevamente el mismo señor dirigiéndose a los concurrentes manifestó, que agradecía su asistencia a tal acto y repitió que no era culpa de la familia si este acto había tenido el carácter de laico por las razones ya dichas.

Una vez despedidos los invitados y ya en la mitad del pueblo nos salió al paso el Sr. Alcalde, el cual y con mala pata por cierto, preguntó: «¿Quién es el que había dicho que ahora no disfrutamos de libertades?» a lo que le dije: «¡Yo! Ya que disfrutar de libertad hubiera sido poder enterrar a la difunta según sus creencias y los deseos de la familia ya que la difunta muerta repentinamente no lo pudo disponer.

J. M.

RECORDANDO AL AMIGO

Copiamos del «DIARIO DE HUELVA»

In memoriam

D. Augusto Caballero

El pasado día 8 de agosto, falleció en Gerona don Augusto Caballero Rubio, Licenciado en Ciencias, Químicas y Capitán Jefe de la Farmacia Militar de aquella plaza.

Había nacido en Alájar (Huelva) en 1891; estudió en el Colegio que la Compañía de Jesús poseía en el Puerto de Santa María obteniendo las primeras distinciones por su intachable conducta y aprovechamiento en sus estudios.

Luego hizo en Deusto el preparatorio de ingenieros de Caminos e ingresó en Madrid en la Escuela, pero su salud se resintió de una debilidad nerviosa que le determinó aban-

donar la carrera. Cursó con brillantez las Facultades de Farmacia y Ciencias Químicas. Ingresó en el cuerpo de farmacéuticos militares y en el Hospital de Sevilla prestó servicio durante ocho años, esperando volver al mismo, dentro de un mes.

Después de pasar en Alájar un año con licencia por enfermo, fué trasladado a Gerona en Mayo último donde recayó a poco de llegar, siéndole prescrito absoluto descanso por los médicos que le atendían.

Hubo sin embargo, un facultativo que no lo entendió así y que era precisamente el jefe del señor Caballero, así como tampoco estimó oportuno, después de ocurrida la desgracia, dar conocimiento de ella a la familia, que hubiera permanecido ignorante, de no haber suplido tan incalificable deficiencia, un amigo íntimo del finado.

A consecuencia de su enfermedad, sufría frecuentes abstracciones y tal vez esto, o algún vértigo, desvanecimiento etc, cuando daba su paseo matinal por las inmediaciones de la vía férrea, dió lugar a que fuese alcanzado por un convoy que le derribó en tierra falleciendo instantáneamente a consecuencia de lesiones traumáticas, permaneciendo todo el cuerpo íntegro, sin mutilación alguna y el aspecto de su rostro ensangrentado, tranquilo y como plácidamente dormido, llevando interiormente en su pecho el escapulario del Carmen y en el bolsillo el Santo Rosario como de costumbre, dada su sólida formación religiosa. Embalsamado fué trasladado a Sevilla.

Al manifestar nuestro sentido pesar a su hermano don Mariano Caballero, coadjutor de la parroquia mayor de Sac Pedro de esta, y demás familiares, consignamos como lenitivo a su dolor la nota consoladora de la ejemplar y cristiana vida del difunto, hasta el punto de que días antes había confesado con el P. Jesús Companys, del Corazón de María y comulgado en su iglesia, y aún el mismo día de su fallecimiento ocurrido a las nueve y veinte, había oído misa como acostumbraba a hacerlo diariamente. Constándonos la inexactitud de algunas primeras referencias telegráficas, publicadas a raíz de tan lamentable y fortuito accidente, que nos abstuvimos de publicar con prudente reserva.

X

DEL AMBIENTE ENRARECIDO

¿Hasta cuando durará esta anarquía?

Esta es la interrogación que flota en los labios de todos los españoles honrados. Todos, absolutamente todos sin distinción de clases ni de latitudes preven el desbordamiento catastrófico de la nación hacia al caos espantoso de miseria y hambre. Todo sigue igual que ayer, de nada ha valido el cambio de gobierno, la subida de los radicales del centro, como nada influirá si se diera el caso—que no se dará—de que la Ceda empuñara las riendas del poder.

El ambiente es el mismo, la desolación arreciando, nada conseguirá cambiar el panorama triste y amenazado de muerte, envilecido y degradado que respiramos. Convéncense los españoles de que no es cuestión de hombres, es el sistema el caduco y trasnochado el que no sirve, el que derivará sin que nadie pueda impedirlo hacia el despeñadero fatal.

Todo cuanto pasa, es consecuencia, del pecado que envileció al hombre, del egoísmo, de la envidia, de la desconfianza, de la poca fé, del demasiado apego por las cosas materiales, olvidándonos de las sublimes de Dios; el pecado de la ambición, de la lujuria, del liberalismo que trae aparejados males sin cuenta.

No valdrán clamores, llantos, ni arrepentimientos a la hora de la prueba en que ha de pasar esta sociedad vilipendiada y pecaminosa; la hora de las responsabilidades y de la lucha cruenta, que parece va llamando a nuestra puerta.

Nadie quedará exento de ella, altos y bajos, sabios e ignorantes, porque todos en ella pusimos nuestras manos; pecó la nobleza, pecó el Clero, pecó el rico y pecó el pobre.

Todos juntos cargaremos nuestras faltas, cargando con la Cruz, en este ancho y largo valle de amarguras que se nos espera. Queramos o no creerlo.

Hemos sido rebeldes, avariciosos, malos, abusando de la infinita Misericordia de Dios y he ahí su castigo; porque lo que contemplamos es solo un prólogo, una prueba de lo que se nos espera. Lo que indigna es que a pesar de los pesares, aún hay

por esos pueblos, gentes degeneradas que ni aún dándoles con una maza en la cabeza, quieren respirar las esencias puras de nuestra tradición, gentes que se dicen católicas, y que placidamente recostadas en sus poltronas se entregan a la tranquilidad de sus hogares, no pensando en que estos puedan ser quebrantados y hasta deshollados y apropiados; gentes incapaces de ningún gesto arrogante y heroico, que nos niegan su concurso, su protección económica para que nosotros hagamos frente a esas agitaciones desordenadas que nos invaden, prefiriendo entregar mansos sus caudales, ante la amenaza de las pistolas, que entregarnos una mezquina parte a nosotros para realizar la empresa salvadora.

La Comunión carlista, que es la única entidad social-política que no ha claudicado nunca que ha mantenido bien altas sus características integrales que no sabe de deserciones ni de componendas y que encarna en su programa, los postulados de restauraciones patrias, con su lema santo de «Dios Patria Rey» es incomprendida por esos espíritus egoístas y mezquinos que en el fragor de las tormentas huyen del peligro, defestan las luchas y corren presurosos a refugiarse en esas banderas del mal menor y del adhesionismo, en las que han de perecer tarde o temprano los miedosos y cobardes.

Solo en estas horas de transición se preguntan las gentes ¿hasta cuanto durará esta anarquía? ¿a donde vamos?

Solamente las interrogaciones dichas les vienen a los labios pronunciadas con escalofrios, cuando oyen tiros, cuando extenuados caen por las calles los hambrientos, cuando los asaltos se repiten, cuando solo se devisan sombras en el panorama político y social de la vida nacional.

Pero nadie se desvive y piensa en atajar este mal poniéndose al lado de los hombres fuertes, de los cruzados españoles, todo el mundo mira con buenos ojos nuestro sistema corporativo de representación por clases, los gremios, los fueros de las re-

giones, desterrando a la baja e infecunda política, pero nadie se ofrece a trabajar, nadie nos ayuda, nadie quiere luchar y hacer frente a las circunstancias de la vida junto a nosotros.

Y así con ese absurdo no es extraño que tengamos República para rato, y no conservadora, católica y de orden como sueñan tantos ilusos, sino República socialista de tipo ruso.

Eso es lo que nos espera, no hay otra solución por el momento, si el pueblo unánimemente no rectifica. Que conforme las cosas van amaneciendo ya casi es tarde.

No obstante los carlistas firmes en nuestro puesto, seguiremos impertérritos el camino iniciado desde el principio, trabajando siempre en defensa de la Religión y de la Patria, junto con nuestro Caudillo, que en el momento decisivo estará con nosotros. Podremos caer en la lucha, se nos martirizará, sufriremos mucho no importa, sabemos que al fin, el triunfo siempre es para la Verdad.

Emilio Nomdedeu Vié

Adquiera el libro El Tradicionalismo Español

su historia
su ideario

su historia
su ideario
sus hombres

Biografías y fotografías de todos nuestros diputados y de otras personalidades de la Comunión Tradicionalista. Los problemas de más palpable actualidad, examinados por nuestras más ilustres personalidades

Precio 3'50 ejemplar.
De venta en esta Administración.

Secretariado Tradicionalista de Gerona
Liebre, 1 Teléfono, 420

T I J E R E T A Z O S

¡ AL GRANO, AL GRANO !

La violencia, aplicada a la política, tema del decreto publicado por el señor Salazar Alonso, aumentó la estadística de víctimas que lleva la Dirección de Seguridad con un homicidio. Ya una víctima más para la estadística. Veremos si hay una sentencia condenatoria. Porque con las estadísticas ocurre lo que con la experiencia: que no suelen servir para nada, aunque digan que son muy útiles las estadísticas los que las hacen, y los viejos que condenan la inexperience de la juventud.

Y no suelen servir para nada porque como la experiencia se adquiere con los años, cuando se tiene no hay tiempo para aplicarla. Por eso se dice: ¡si las cosas ocurrieran dos veces...! Y las estadísticas no tienen valor sino sirven para reflexionar sobre ellas y buscar y encontrar la raíz del hecho a que se quiere aplicar para poner remedio al mal descubierto.

En el aspecto que nos ocupa, las estadísticas de víctimas de los crímenes por móvil político a nosotros nos

servirían para hacer otras de criminales condenados, de armas recogidas, de centros políticos clausurados, de agrupaciones políticas disueltas, demostrado que fuera que en ellos se incubó el delito, igual que se clausura y se incauta la Policía de útiles para una fabricación de moneda falsa, y entrega al juez los delinquentes. Una vida representa más que un billete falso. Y nos servirían para investigar con mano firme los orígenes de la incitación a la violencia, lo que en Méjico—que «nos admira»—llaman «autores intelectuales»; los que forman las inteligencias sin temor de Dios, sin respeto a sus Mandamientos, en desprecio a la vida humana y en el odio a los semejantes. Y ordenaríamos la recogida inmediata de cuantas publicaciones envenenan el espíritu de la juventud y lo envilecen materializándolo: libros y revistas pornográficos, folletos y periódicos blasfemos y anarquizantes. Y llegaríamos a más: llegaríamos hasta arrojar de las cátedras a los que las convierten en tri-

buna de club demagógico, para librar a la juventud de la influencia nociva de prédicas y lecturas que la empujan a esa y a otras delicias.

Pero, ¿que se va a esperar de un Estado donde es posible que la tolerancia llegue al extremo de tolerar revista como aquella de Barcelona, que publicaba bajo el título de «Nuestros héroes» los retratos de los pistoleros? criminales?

¡Al grano! ¡Al grano!

Periódico tan revolucionario como «La Voz», publicó no ha mucho un reportaje, que firmaba Francisco Madrid, donde se revelaban las enseñanzas que dan en las escuelas laicas de Barcelona, con lo que basta y sobra para envilecer a una generación en todos los aspectos. De ahí, ¿qué puede salir sino criminales? ¡Al grano! Al grano!

Menos estadísticas de víctimas, y más estadísticas de detenidos y condenados. Menos papeleo y menos burocratismo de autorizaciones paternales y más resolución para poner al aire la raíz del mal.

Pero de esto es bobo hablar al Estado liberal, monárquico o republicano, que se horroriza de las consecuencias y cultiva amorosamente las causas.

taba en gran manera la grande industria, razón por la cual, la asociación profesional, debe reorganizarse, hoy en otra forma, porque la antigua no sería aplicable

Más no olvidemos que cualquiera que sea la forma de solución, que debido a una bien meditada organización, se dé a la cuestión social, existirá siempre *de hecho y según el orden de la naturaleza* la diversidad de clases: más teniendo en cuenta, que son todos los individuos de la familia humana, miembros necesarios de la sociedad, con derecho riguroso a la participación de los beneficios que proporcione el estado social; esta natural condición, obliga de un modo imperativo a las *clases superiores*, a interesarse por las *inferiores* y contribuir a su bienestar.

A este propósito dice León XIII en su Encíclica *Graves de communi*: «Quisiéramos que estas personas (las clases acomodadas) considerasen, por su parte, que no es para ellos potestativo el procurar o descuidar la suerte de los pobres, sino que se hallan obligados por un estricto deber. Por que no vive el individuo en sociedad para mirar por su propio interés solamente, sino también para el de la comunidad; de suerte que lo que algunos no pueden hacer por el bien co-

no podía cambiar de maestro sin causa. El maestro tenía, a su vez, estrechas obligaciones para con él. Los estatutos eran, de ordinario, más rígidos para el maestro que para el aprendiz

2.º El *oficial*, se contratava con un maestro por un tiempo determinado, que no solía bajar de dos años y se llamaba *práctica*, cobrando un salario fijado por los estatutos de la corporación, que comprendía por lo común manutención, habitación y vestido, a no ser en caso de estar casado. Como el aprendiz, formaba en cierto modo parte de la familia del maestro. Los conflictos con el maestro, por cuestiones de salarios y demás, los resolvían los *Jurados* o *Custodios*. En Francia, Inglaterra y Alemania, solían los oficiales salir, en determinadas épocas del año, a viajar, formando los llamados *obreros ambulantes*. Concluida la *práctica*, podía el oficial pasar a Maestro, a condición de ser católico y de buenas costumbres, y de mostrar su competencia en la confección de una *obra maestra* que examinaban los Jurados (*prueba de habilitación*). En caso de aprobación, debía comprar la *patente* o *diploma* y jurar los estatutos.

3.º Los *Maestros*, constituían el grado superior.

El Bosque de la Tradición

En un rincón de montañas, y al llegar cerca las ruinas de una casa... de pronto se desencadena una terrible tempestad, miro, veo un refugio, una casita. a ella me dirijo, llamo, me abre la puerta un viejo de cara franca, me hace entrar y sentar cerca de la lumbre, sentimos el furor del huracán, el silbar del viento, el resplandor del relámpago, el ruido del trueno y el rumor del agua que a torrentes cae.

El viejo con voz serena me dice, este temporal parece, el que (?) años atrás se llevó esta casa de ahí arriba, de la que, hoy sólo queda un montón de ruinas, la llamábamos la Patria.

Al manifestarle mis deseos de conocer su historia, me complace, y después de avivar el fuego, empieza la narración.

Hace (?) años que en la Patria vivían con toda felicidad, el dueño viejo ya, su hijo y la mujer de éste. El hijo cultivaba las tierras de la branza que cerca de la casa había, de

cuyos productos vivía la honrada y católica familia.

El jefe de la familia enfermó de gravedad. Después de recibir los Santos Sacramentos y momentos antes de entregar su alma al Criador, rodeábamos el lecho de dolor, su hijo, la esposa de éste, el señor cura y yo. El moribundo dirigiéndose a su hijo le habló del siguiente modo: ¡Hijo mío! mi padre antes de morir me dijo, «sabes el bosque de robles centenarios que rodea completamente la casa, bosque que cuenta tantos años de existencia como nuestra querida Patria, nunca nadie ha cortado ni un solo roble, y ¡ay! del que los corte, todas las generaciones de esta Patria los han respetado.

Júrame por lo más Santo que tu también lo respetarás, y que cuando mueras repetirás las mismas palabras a tus hijos; lo juré y he cumplido mi juramento. Ahora que voy a morir te exijo el mismo juramento que me exigió mi padre al morir». El hijo juró respetar el tradicional bosque

Muerto el viejo.... vivían en la Patria la misma familia, aumentada por dos hermosos niños, que con sus armoniosas voces alegraban el hogar... Era el verano, los campos estaban dorados, el dueño estaba afilando la hoz, de pronto un lejano trueno sonó, el cielo se cubrió de nubes y empezó a caer pedrisco...., después la miseria en el campo.

La familia está triste, la mujer está desesperada, el hombre más valiente intenta animarla pero no lo consigue.

A que es debido el castigo del pedrisco. ¡Ah! la familia de la Patria antes tan cristiana, tan católica, ha olvidado su pasado, ha olvidado a Dios, ya no reza el rosario, en fin ¡ha olvidado su Tradición!

Faltando a su juramento el jefe de la Patria, hizo desaparecer los centenarios robles, bajo los golpes de hacha.... Apareció la negra nube en el horizonte nube de tempestad, empezó a silbar el viento con tal fuerza que no encontrando el amparo del bosque, ¡el amparo de la Tradición

4.º De entre ellos, algunos eran elegidos representantes del gremio en el Consejo municipal (*Jurados*) los cuales presidían las asambleas, administraban justicia y resolvían conflictos internos de la corporación; en algunas partes se llamaban también *Cónsules*. Otros eran elegidos *Síndicos* o *Custodios* y visitaban los talleres, cuidaban de la policía interior, examinaban las mercancías importadas en días de mercado y ejercían la inspección de los abastos. Los Jurados eran designados por los Maestros. Los Custodios parte por los Maestros, parte por los oficiales.

5.º Cada gremio tenía su capilla, su patrono y su *Cofradía*, que era una verdadera sociedad de socorros mutuos para los casos de enfermedad o invalidez, entierro, dotes de doncellas, etc. Para esto había la *caja de la sociedad*, el local de sesiones y los administradores. Los reglamentos versaban sobre tres puntos principales: *organización del monopolio*, para procurar la conveniente salida a los productos de todos; *moralidad y solidaridad de los gremiados*; *fijación de las condiciones del trabajo y de los procedimientos técnicos*.

Los gremios, podían ser *abiertos* o libres y

cerrados. Los primeros no exigían aprendizaje y estaban formados por artesanos, asociados libremente, que podían ser de distinta profesión; los cerrados, tenían el monopolio de las artes, oficios y mercados dentro de la localidad, y se componían de individuos de una misma profesión. Estos eran los más generalizados. Solían vivir en calles propias.

Esta agremiación profesional tal como nos la presenta la historia de la Edad Media aparte del sin número de ventajas que reportaba a los agremiados, tenía sus *inconvenientes* que de un modo muy acertado hacen notar comentándolo justamente P. Pascual, en *Le régime corporatif et l'organisation du travail*.—en *L'association ouvrière*.—Vicent, en *Socialismo y Anarquismo*.—Segarra, en *Los gremios*.—Maspons, en *Agremiació agrícola*.—Girbal, en *Los gremios en Geróna* (en «Revista de Geróna»).—Una y Sarthou en *Las asociaciones obreras en España* (notas para su historia); que en muchos casos coartaba el espíritu de invención y la aplicación de nuevos procedimientos; daba lugar a rivalidades entre los distintos oficios; favorecía el abuso del monopolio y cerraba la puerta a la competencia moderada y difícil.

derrumbó la casa acabando con la Patria.

El viejo llora, me paso las manos por los ojos y las retiro húmedas. Callamos los dos, yo reflexionando en la narración y en España.

¡En España sí! Recuerdo España católica, España tradicional, grande, gloriosa, heroica. Después su decadencia, ¿a qué es debida? sino a que muchos de sus hijos, han pasado del servicio de Dios al servicio del diablo, y de día en día, de año en año, ha ido perdiendo su prestigio, hasta estallar el temporal, la revolución con ánimo de acabar con Ella.

Se ven síntomas alarmantes del vendaval que se aproxima, el comunismo, pero a pesar de todos los esfuerzos, de los hijos bastardos de España, aún está el Bosque en pie aún extiende sus ramas en acción de cobijar España bajo su sombra.

Ha pasado el temporal, sale el sol radiante de alegría; salgo, miro

las ruinas de la Patria y otros robles que la protegen jóvenes todos, pero más numerosos ¡es la Tradición que se levanta a defender la Patria! ¡La Tradición que querían matar, pero la Tradición es inmortal! ¡Miro la Patria y veo sus hombres que bajo la sombra de la Tradición acaban de reconstruir la Patria! Y en el centro de Ella levantan una Cruz, signo de paz y de gloria.

¡Españoles! La tempestad se aproxima, se nos hecha encima, quiere derrumbar a España, volved vuestros ojos al Bosque! ¡Venid venid todos a hechar vuestras raíces en El! ¡Venid a poblarlo, que cuanto más espeso sea, más fácil nos será parar los furiosos del huracán! Y bajo la sombra del ¡Bosque de la Tradición! levantaremos, otra vez España a su antiguo esplendor. Y por encima del Bosque, en medio de la Patria volveremos a levantar la Cruz y empezará el reinado de Jesucristo en su predilecta Tierra.

Angel Giol Bayona.

RELIGIOSAS

SANTORAL

JUEVES	13	Stos. Felipe, Macrobio, Julián, Ligorio, Maurillo, Eulogio y Amado obs.
VIERNES	14	La Exaltación de la Santa Cruz. Sts: Cereal, Salustia y Crescencio.
SABADO	15	Los Siete Dolores de Ntra. Señora Stos. Nicomedes pres. y Emilias. dr.
DOMINGO	16	Stos. Cornelio, Papa: Cipriano, ob. Abundio, p.; Eufemia, v. y Lucía.
LUNES	17	Las Llagas de S. Francisco. Stos. Pedro de Arbues y Lamberto, ob.
MARTES	18	Stos. Tomás de Villanueva, arzob.; José de Cupertino, c. y Ferreol. mrs.
MIÉRCOLES	19	Stos. María de Cervellón, vg. Enero, Peleo, Nilo. Elías, Festo y Sosio.

SANTO TOMAS DE VILLANUEVA, ARZOBISPO DE VALENCIA.

El clarísimo arzobispo de Valencia, y suavisimo padre de los pobres, santo Tomás de Villanueva nació en Fuen Llana, lugar pequeño de la Mancha, y se crió en Villanueva de los Infantes a tres leguas de dicho lugar, y de él tomó el sobrenombre de Villanueva. Eran sus padres inclinados hacer limosna, y de ellos aprendió el santo niño esta virtud, dando a los pobres, cuanto podía haber a las manos, frutas, legumbres, pan, huevos, y aun su propio sustento y vestido, pues algunas veces volvió casi desnudo a su casa por haber cubierto con su vestido algún niño desnudo. Nunca ocultó la verdad con mentiras harto comunes en los niños. Las primeras palabras que aprendió fueron los nombres de Jesús y María; por su devoción a la Madre de Dios le llamaban el *hijo de la Virgen*. Enviáronle sus padres a Alcalá y fué admitido en el

colegio mayor de san Ildefonso, y explicó después con grande loa filosofía y teología en aquella universidad. Por esta sazón murió su padre, y él repartió todos sus bienes a los pobres, y tomó el sagrado hábito de los ermitaños de san Agustín, en el año 1518, y en el mismo día en que el desventurado Lufero le había dejado. Hecha su profesión, enseñó teología en el convento de Salamanca, y predicó con admirable y divina unción en Burgos y Valladolid, donde toda la corte concurría a oírle con el emperador Carlos V, el cual no quería perder ninguno de sus sermones. Hizole su teólogo y predicador, y jamás le negó merced que le pidiese. Habiendo el emperador condenado a muerte a ciertos caballeros, reos de lesa Majestad, intercedieron por ellos los grandes de España, el almirante, el condestable, el arzobispo de Toledo, y hasta su mismo hijo el príncipe don Felipe: estuvo inexorable con todos el emperador, pero no pudo resistir a la súplica que le hizo nuestro santo, y revocó la sentencia. También le rindió a su voluntad en la renuncia que hizo del arzobispado de Granada, más no pudo renunciar el arzobispado de Valencia, porque los superiores le mandaron que le admitiese, bajo pena de excomunión. No mudó en la dignidad hábito ni costumbres; socorrió cada día a cuatrocientos pobres, y el Señor multiplicó muchas veces en sus manos la limosna. Predicaba todos los días, y decían de él que bastaba verle para convertirse; y con ser tan resplandeciente lumbrera de la Iglesia, nunca cesó de pedir al papa que le quitase la dignidad de ra-

zobispo, más a los once años de su pontificado, oyó una voz del Señor que le dijo: «Tomás ten buen ánimo: el día de la Natividad de mi Madre recibirás la recompensa de tus trabajos.» Y siendo de edad de sesenta y siete años, recibidos con gran devoción los sacramentos de la Iglesia y habiendo mandado repartir lo poco que le quedaba a los pobres, murió en lecho prestado. Treinta y tres años después se halló entero su santo cuerpo.

CULTOS

CUARENTA HORAS.—Iglesia de las R. R. Carmelitas.

La próxima semana serán en la Capilla de la Pasión y Muerte.

—**Parroquia de la Catedral.**—Días laborables.—Cultos de costumbre Domingo día 16.—Se celebrarán

Misas cada media hora desde las 6 a las 8 y media y a las 10, 11 y 12. A las 9 Oficio y plática parroquial. A las 10, 11 y 12 explicación doctrinal.

La Misa de las 8 se celebrará en el Oratorio del Patronato.

—**Iglesia de los Dolores.**—Viernes 14.—La función de la Congregación se celebrará durante la Misa de las 11 y a las 6 y cuarto tarde con exposición de S. D. M.

—**Parroquia del Mercadal.**—Días laborables.—Se celebrarán los cultos de costumbre.

Domingo 16. Cultos acostumbrados de los días festivos.

—**Parroquia de San Félix.**—Días laborables.—Cultos de costumbre. Domingo 16.—Cultos acostumbrados en los días festivos.

De Sociedad

En la Iglesia del Sagrado Corazón de esta Ciudad, el pasado día 6 del corriente tuvo lugar con toda solemnidad la ceremonia religiosa de contraer matrimonio Doña Montserrat Cardelús Dalfó y Don Pedro Brecha Gali, bendijo la unión el Rdo. D. Luis Grabulosa, pronunciando la plática el Rdo. Dr. Don Juan Buch, apadrinaron a la novia los señores José M. Cardelús y Juan M^a Dalfó y al novio Don Francisco Manach y Don Joaquín Farjes.

Los recién casados salieron en viaje de novios con dirección a Francia, Suiza e Italia.

Lea Vd.

“El Siglo Futuro”

REVISADO POR LA CENSURA ECLESIASTICA

= Redacción: Escolapia, 2 =
= Administración, Liebre, 1 =
= Teléfono 420 — GERONA =

Lealtad

Jueves, 13 de Septiembre de 1934

Número suelto: 15 céntimos.

Número atrasado: 25 céntimos

Suscripción: 7'50 Ptas. al Año.

IDEARIO DEMOCRACIA

I

La voluntad general de la democracia

(Continuación)

Uno de los más distinguidos publicistas liberales del siglo XIX, Edmundo Scherer, partidario de la democracia representativa, habla de ella en los dos primeros capítulos de su libro el *Sufragio Universal*, como si aplicase a un mundo político, que el monje no conocía, las máximas en que ya le condenaba.

Con anticipación profética, desde la humilde celda de un convento ovetense, el agudo crítico, atento, hasta con exceso, a las corrientes y modas científicas extranjeras, al emprender sus memorables campañas contra los errores vulgares, señaló como capital, en el primer discurso de su obra lo que es base de la superstición democrática, como refutando briosamente el paralogismo que había de sostener más tarde el vulgo de los ilustrados, que, fuera del barniz, pertenece a la misma especie del que forman los entendimientos opacos que no lo ostentan.

Es curioso ver cómo hombres de tan distinta época, condición, ideas y estilo, con las diferencias de aplicación a hechos generales o concretos, coinciden en lo fundamental de los juicios sobre la capacidad y saber de las mayorías.

Oigamos cómo empieza la catilinaria del padre Feijóo, matizada con sentencias de clásicos que refuerzan su parecer: *A estimes judicia, non numeros*, decía Séneca. El valor de las opiniones se ha de computar por el peso, no por el número de las almas. Los ignorantes, por ser muchos, no dejan de ser ignorantes. ¿Qué acierto, pues se puede esperar de sus resoluciones? Antes es de creer que la multitud añadirá estorbos a la verdad, creciendo con los sufragios el error... Si de una piedra, sin que el artífice la pule, no puede resultar la imagen de Minerva, la misma imposibilidad quedará en pie, aunque

se junten todos los peñascos de la montaña. Siempre alcanzará más un discreto solo, que una gran turba de necios; como verá mejor el sol un águila sola, que un ejército de lechuzas.

»Preguntado una vez el Papa Juan XXIII qué cosa era la que disataba más de la verdad, respondió que el «dictamen del vulgo». Tan persuadido estaba de lo mismo el severísimo Foción, que, hablando una vez en Atenas, como viese que todo el pueblo, de común consentimiento, levantaba la voz en su aplauso, preguntó a los amigos que tenía cerca de sí que «en qué había errado». Parciéndole que en la ceguera de los más no cabía aplaudir sinó los desaciertos. No apruebo sentencias tan rigurosas, ni puedo considerar a la multitud como antípoda precisa de la verdad. Algunas veces acierta, pero es por ajena luz o por casualidad. No me acuerdo qué sabio compara el vulgo a la luna, por razón de su inconstancia. Y también tendría lugar la comparación porque jamás resplandece con luz propia. *Non consilium invulgo, non ratio, non discrimen, non diligentia*, decía Tulio. No hay dentro de este basto cuerpo luz nativa, con que pueda discernir lo verdadero de lo falso. Toda ha de ser prestada, y aún ésa queda en la superficie, porque su ocupación hace impenetrable a los rayos el fondo.»

No hay necesidad de seguir copiando, aunque sea aún más razonado y terminante lo que sigue, para ver la coincidencia con lo que decía Sumner Maine sobre las opiniones ajenas adoptadas y repetidas, pero no formadas y comprendidas, y con estas observaciones de Scherer.

«La democracia — dice — es el Gobierno ejercido por el conjunto de los ciudadanos; y como el grueso de una población se compone en todas partes de lo que se llama clases inferiores, toda verdadera democracia es necesariamente el gobierno del país por los que viven de un jornal.»

Y acerca de la capacidad de esas clases inferiores para el Gobierno, escribe:

(Continuará)

CARNET TRADICIONALISTA

Telegrama dirigido por los tradicionalistas gerundenses al «Correo Catalán» protestando por el arbitrio atropello de que fueron víctima unos requetés de Barcelona.

Círculo Provincial Tradicionalista.—Gerona.

«Ante atropellos inicuos requetés Barceloneses protestamos virilmente, proceder despreciable dictadura izquierda. Abrazos.—Tarrés»

Presidente

Lealtad no puede restar indiferente ante este canallesco proceder de las autoridades catalanas, con relación al bárbaro atropello cometido sobre la persona de nuestros hermanos de Causa, por lo que respetuosamente desde estas columnas nos dirigimos al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación del Gobierno de la República, con las siguientes palabras:

Excmo. Señor:

Conmovida Lealtad, eleva a V. E. su protesta por atropello vandálico cometido sobre personas jóvenes tradicionalistas, por arbitraria autoridad catalana, hecho continuación de otros misma clase durante últimos días, y en su consecuencia a V. E. suplica, como mejor proceda, sea retirado manos Generalidad orden público y así catalanes españoles vernos apoyados y defendidos por Gobierno Central.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Gerona 13 septiembre 1934.

Vicente Cano

(Director)

Al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.—Madrid.

En la Administración de LEALTAD se aceptan suscripciones para toda la prensa Tradicionalista.

Imp. J. Ginés.—Gerona.